

## PARTICIPACIÓN VECINAL DURANTE EL PRIMER PERONISMO

### EL CASO DE LA UNIÓN VECINAL DE CONCEPCIÓN EN LA RECONSTRUCCIÓN DEL POSTERREMOTO DE 1944 EN SAN JUAN (ARGENTINA)

NEIGHBOR PARTICIPATION IN THE FIRST PERONISM. CONCEPCIÓN'S NEIGHBORHOOD ASOCIATION CASE IN THE RECONSTRUCTION AFTER 1944 EARTHQUAKE IN SAN JUAN (ARGENTINA)

Verónica Cremaschi<sup>1</sup>

*Palabras clave*

San Juan,  
Terremoto,  
1944,  
Reconstrucción,  
Unión vecinal,  
Concepción

*Recibido*

11-3-24

*Aceptado*

9-7-24

*Resumen*

El terremoto que afectó San Juan el 15 de enero de 1944 destruyó la ciudad casi por completo. Esto dio lugar a discusiones sobre las características materiales que debía tener la nueva urbe antisísmica por parte de distintos actores de las áreas técnicas y políticas. En este contexto, atendemos a otro actor del período: las uniones vecinales. Así, el objetivo principal de este artículo es analizar diferentes reclamos y propuestas de la Unión Vecinal de Concepción, en relación con problemas urbanos y de la reconstrucción, durante el primer peronismo. El análisis de los documentos de diferentes archivos permite apreciar un marcado compromiso en defensa de sus derechos sobre el territorio, en esta coyuntura en que se tomaron decisiones trascendentes en el ámbito urbano. El estilo, los interlocutores y los recursos discursivos dan indicios de un intento de visibilizar su presencia y reclamar su permanencia en el territorio de una forma enfática no apreciable en otros casos de la reconstrucción sanjuanina.

*Key words*

San Juan,  
Earthquake,  
1944,  
Reconstruction,  
Neighborhood  
union,  
Concepción

*Received*

11-3-24

*Accepted*

9-7-24

*Abstract*

The earthquake that hit San Juan on January 15, 1944, almost destroyed the city completely. This led different discussions about the material characteristics that the new earthquake-proof urban center should have, involving various actors from technical and political areas. In this context, we will focus on another actor of the period: the neighborhood associations. Thus, the main objective of this article is to analyze different claims and proposals from the *Unión Vecinal de Concepción*, in relation to urban issues and reconstruction. The analysis of documents from various archives reveals a strong commitment to defending their rights over the territory at this juncture when significant decisions were made in the urban sphere. The style, interlocutors, and discursive resources indicate an attempt to make their presence visible and assert their permanence in the territory in an emphatic way not observable in other cases of San Juan's reconstruction.

---

1 Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Universidad Nacional de Cuyo, Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales. C. e.: [vcremaschi@mendoza-conicet.gov.ar](mailto:vcremaschi@mendoza-conicet.gov.ar)

## INTRODUCCIÓN

**E**n la historia de San Juan, Argentina, el sismo del 15 de enero de 1944 resultó una verdadera inflexión. Su capacidad destructiva, sumada a las características materiales de la ciudad (cuyas construcciones eran de adobones, con pesadas techumbres de barro y caña, emplazadas en calles y veredas estrechas) condujo a que se desplomara casi completamente. Para comprender la magnitud del desastre, hay que considerar que un mes después de la catástrofe todavía noventa mil personas se encontraban sin hogar y solo diez mil habían resuelto medianamente su situación habitacional (Buchbinder 2014, p. 125).

Este escenario particular, en que había que reconstruir una ciudad completa, permitió implementar políticas y nuevas tendencias en materia de vivienda. Además, condujo a que se realizara la primera experiencia de habitación masiva llevada a cabo por el Estado: en el lapso de tres meses, se construyeron tres mil unidades en veinticinco barrios, casi doscientos mil metros cuadrados (Buchbinder 2014, pp. 128-129). Algunos autores consideran por ello que San Juan se convirtió en modelo para el futuro país: fue como una muestra de la visión técnica y la misión social del naciente régimen peronista (Healey 2012, p. 54).

También es interesante puntualizar que desde los primeros trabajos tuvo intervención el gobierno en sus esferas nacional y provincial. Las acciones inmediatas fueron el despeje de las calles, que estaban repletas de escombros, el realojo de quienes habían perdido sus viviendas y la demolición de las construcciones afectadas, entre otras actividades. A nivel nacional, tuvo un papel fundamental el Ministerio de Obras Públicas de la Nación (en adelante MOP) que apoyó de una forma decisiva y se propuso como meta que se debía dar cobijo a la población antes de los fríos invernales. Sus tareas fueron difundidas por medio de diferentes estrategias propagandísticas, como puede apreciarse en la figura n° 1, en que diferentes imágenes desplegadas en forma de mosaico manifiestan los avances de la intervención en una multiplicidad que testimonia la eficiencia y el orden luego del caos que había propiciado el sismo.

Esta intervención nacional no estuvo exenta de tensiones a nivel político y técnico: diferentes sectores provinciales buscaron participar en las decisiones urbanas que comenzaron a perfilarse después de los primeros y necesarios trabajos para sortear la emergencia.

Para poder llevar a cabo las tareas se instituyeron diferentes entidades nacionales y provinciales de manera muy temprana. Así, la intervención federal creó la Comisión Provincial de Estudios de Reconstrucción el 31 de enero de 1944, que tenía por objetivo reunir antecedentes sobre construcciones antisísmicas, estudios geodésicos y urbanísticos para preparar al personal y los materiales para los trabajos; dependía del MOP (El problema de San Juan, *Revista Nueva Arquitectura*, 1944). Luego, las obras fueron canalizadas por medio del Consejo de Reconstrucción de San Juan, creado el 1 de julio de 1944 por Decreto nacional n° 17.432 (Misceláneas de Gobierno I. Caja 58 bis, documen-

to 22, 1944). Este organismo autárquico, cuya duración estaba pensada en cinco años, tenía su sede en San Juan, pero estaba subordinado al gobierno nacional, dependiendo del Ministerio del Interior. Estaba constituido por un presidente rentado, designado por el Poder Ejecutivo de la Nación y doce consejeros (el intendente de San Juan, un delegado del Ministerio de Guerra, un delegado de Obras Sanitarias, un delegado de la Universidad Nacional de Cuyo, un delegado del Banco Hipotecario Nacional, un delegado de los bancos Accionistas y Central, un representante del capital inmobiliario, un representante del comercio, un representante de la industria, un representante de las profesiones liberales con título universitario, un representante de los trabajadores y un representante de los servicios públicos de las zona afectadas (Farrel 1944). Con el paso del tiempo se fue reduciendo el peso de los consejeros y aumentando el poder del presidente, lo que restó representatividad a las fuerzas vivas locales (Healey 2012). El 30 de julio de 1964 se transformó en el Consejo Nacional de Construcciones Antisísmicas y Reconstrucción de San Juan (CONCAR). Posteriormente, en 1972, el Poder Ejecutivo nacional dispuso la disolución del CONCAR y el 8 de mayo de 1972 (Ley nacional n° 19.616) creó el Instituto Nacional de Prevención Sísmica (INPRES).



Figura n° 1. El terremoto de San Juan a través del objetivo.

Ed. Felipe Pacheco y Víctor García, s.f., San Juan.

Por su parte, la provincia también creó sus instituciones para atender a la problemática, como el Ministerio de Reconstrucción, las escuelas de albañilería, la Comisión Protectora de la Vivienda popular y las secciones técnicas de Materiales, Jurídica y de Ejecución de Obras de Emergencia (Logros de gestión alcanzados por Ruperto Godoy 1947-50, s.f.).

Este evento también tuvo fuerte trascendencia política, esfera en que se vivieron momentos complejos. Healey ha destacado la importancia de San Juan en la conformación del peronismo a nivel nacional, presentando la coyuntura del terremoto como un escenario en que la entonces Secretaría de Trabajo y Previsión tuvo oportunidad de desplegar diferentes estrategias que lanzaron como figura pública a Juan Domingo Perón. En ese momento, este personaje, hasta entonces secundario del gobierno militar, pasó a primera plana. Con vistas a las elecciones de 1946, a nivel local, uno de los organizadores del Partido Laborista fue Ramón Washington Tejada –que ocupaba el cargo de secretario general en la Federación Obrera Sanjuanina (FOS)– quien realizó alianzas con diferentes sectores radicales y bloquistas, gracias a lo cual la fórmula Juan Alvarado-Ruperto Godoy resultó ganadora. Pero diferentes divisiones internas y las críticas del gobernador electo al Consejo de Reconstrucción derivaron en que la provincia fuera intervenida, lo que nos da la pauta del peso que tenía el organismo de reconstrucción en la política local. Luego, asumió el vicegobernador Godoy, que fue reelecto en 1947, pero murió en 1950, por lo que el vicegobernador Elías Amado tomó su cargo. Finalmente, fue elegido Rinaldo Viviani en 1953, último gobierno peronista de esta etapa, cuyo mandato se vio trunco por el derrocamiento en el contexto de la llamada Revolución Libertadora de 1955.

El territorio arrasado y los proyectos llevaron a que se produjeran diferentes discusiones en relación con el emplazamiento que debía tener la nueva ciudad y con sus características edilicias. En los subsiguientes tres años, distintos equipos técnicos, convocados por organismos dependientes tanto de la provincia como de la nación, realizaron seis propuestas de ordenamiento urbano (Rigotti 2004). Estos proyectos fueron discutidos por los principales especialistas y difundidos en las revistas profesionales y también en los diarios locales con una visión crítica.

Inicialmente, la idea que predominó dentro del gobierno nacional fue la de edificar una ciudad nueva en otro emplazamiento (Christensen 2014). La propuesta se basaba en evidencias geológicas y en el cálculo que indicaba que sería menos costoso trasladar la ciudad que despejar y trazar una nueva sobre los escombros. Simultáneamente surgieron otras ideas a nivel profesional que propusieron una reconstrucción *in situ*. Estas divergencias fueron canalizadas a través de revistas especializadas, mediante notas de opinión que luego eran contestadas por el mismo medio.

Healey ha comentado que los intereses de diferentes sectores conservadores provinciales se veían potencialmente amenazados por muchos de estos proyectos, sobre todo los más rupturistas que buscaban dejar de lado la tradición y proponían que la

ciudad debía emplazarse en otro sitio (Healey 2012, p. 129).<sup>2</sup> Estos sectores conservadores estaban integrados por las familias tradicionales que desde la colonia habían perpetuado su poder mediante el anclaje social en la red de parentesco (García y Goldberg 2007, p. 15). Se dedicaban a la principal actividad económica de San Juan: la industria vitivinícola. Su plataforma política había sido el Partido Demócrata Nacional (PDN). La fórmula Juan Maurín-Oscar Correa Arce, proclamada por el PDN, gobernó durante los años 1934-38. Luego de Maurín, se abrió en San Juan un período de intervenciones federales. Posteriormente, en 1942, llegó al poder por medio de elecciones un sector católico reformista de las tendencias conservadoras que logró poner en marcha la construcción de viviendas y algunas otras medidas tendientes a aminorar las desigualdades sociales. Pedro Valenzuela y Horacio Videla estuvieron al mando de la provincia apenas dieciocho meses, hasta que el golpe de junio de 1943 intervino todas las administraciones provinciales (Healey 2004, p. 66). Habían anunciado propuestas ambiciosas para industrializar San Juan, subir los sueldos, mejorar la educación y construir viviendas para obreros. Desplazados del poder por el golpe militar, estos sectores continuaban teniendo gran influencia y ejercieron su presión frente a las propuestas del Consejo de Reconstrucción que les resultaban desventajosas.

Una de las entidades que encauzó la oposición frente al traslado fue la comisión popular Pro Reconstrucción de San Juan (figura n° 2), que se creó en julio de 1945 y contaba con el apoyo del centro técnico y profesional de los ingenieros, agrimensores y arquitectos de San Juan (Quedó constituida ayer la comisión popular Pro Reconstrucción de San Juan, *Tribuna*, 1945, p. 4). Como se observa en la fotografía, las convocatorias eran muy numerosas y dan una idea de la adhesión que suscitaba la temática. La tensión frente a las decisiones que se tomaban por parte del consejo y sus representantes de la esfera nacional se puede percibir en esta declaración de su presidente, Bartolomé Del Bono, que exhortaba a la población sanjuanina a mantenerse activa:

Hasta hoy hemos dejado con imprudente imprevisión, la solución integral de nuestro problema a funcionarios extraños a nuestro medio, pero su actuación no disminuye nuestra propia responsabilidad, ni aleja en caso de error, los males que solo nosotros vamos a soportar (Quedó constituida ayer la comisión popular Pro Reconstrucción de San Juan, *Tribuna*, 1945, p. 4).

La comisión estaba compuesta en gran parte por la élite vitivinícola, la que, según, Healey 2012, no estaba dispuesta a perder los privilegios espaciales que había conseguido en la ciudad. Además, sus propiedades inmobiliarias habían sido tasadas muy por debajo del valor de mercado a fin de evadir impuestos. Como consecuencia, y ante una posible expropiación, quienes poseían terrenos se verían obligados bien a reconocer el fraude o bien a cobrar un precio sumamente exiguo.

Finalmente se impuso el criterio de la comisión y los anhelos de la gente local: la ciudad fue reedificada en el mismo emplazamiento para lo cual se otorgaron “líneas de edificación”, que definirían el ensanche de calles y veredas y posibilitarían que los

2 Estas discusiones y propuestas han sido abordadas en profundidad por trabajos como el de Rigotti 2004.

particulares comenzaran a reconstruir sus viviendas y establecimientos industriales (Bataller 1993). Fue una solución parcial poco rupturista desde el punto de vista de la planificación urbana que se centró en la tradición y en la historia como argumentos para definir el emplazamiento de la ciudad. Los planteos se llevaron adelante mediante la Ley n° 1122, cuyo objetivo fue estimular la construcción por parte de los privados.

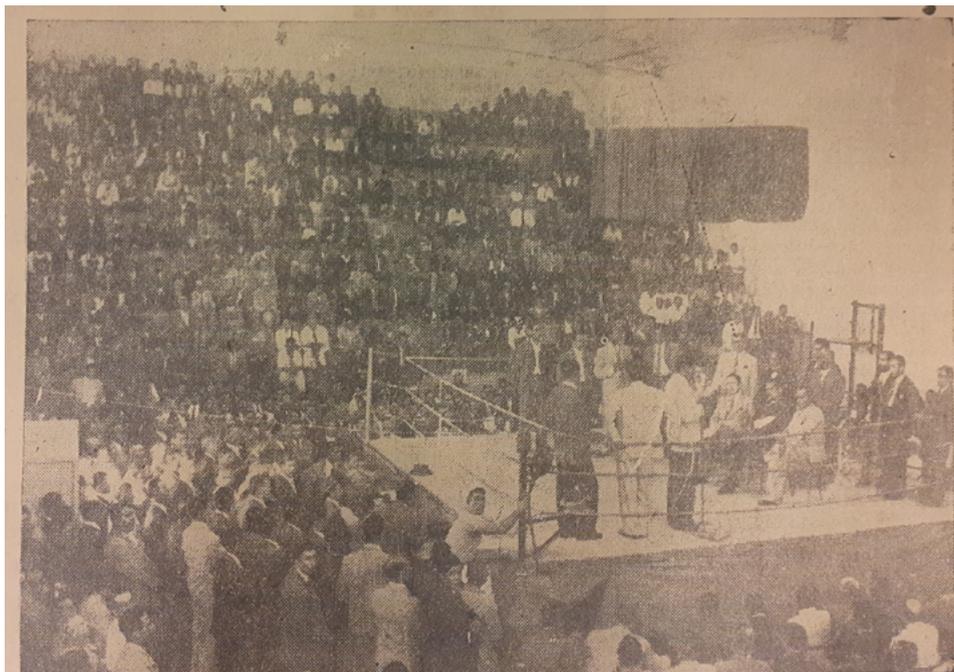


Figura n° 2. Acto de la comisión Pro reconstrucción de San Juan. *Tribuna*, 2 de abril de 1945, p. 4

Los enfrentamientos continuaron luego de esta decisión y los sectores conservadores se expresaron negativamente sobre los trabajos emprendidos por el Consejo de Reconstrucción a lo largo de todo el período. Así, Horacio Videla en su *Historia de San Juan* indicaba –refiriéndose a los profesionales del Consejo–: “Sobre una ciudad en desgracia se posó un enjambre de rostros barbados con gorra y pipa, y que se decían urbanistas y paisajistas, para dar rienda suelta a sus elucubraciones imposibles” (Videla en Bataller 1993). Estos sectores emplearon la prensa para difundir su disconformidad, sobre todo a través de las páginas del diario con tendencia conservadora, *Tribuna*. Una de las estrategias comunicativas para expresar sus críticas fue el humor gráfico, como puede verse en la figura n° 3, en que se observa una parodia de la lentitud que era percibida en la toma de decisiones del consejo, pues en sus oficinas se amontonaban los proyectos y estudios, pero esto no afectaba a la vida cotidiana de la población.

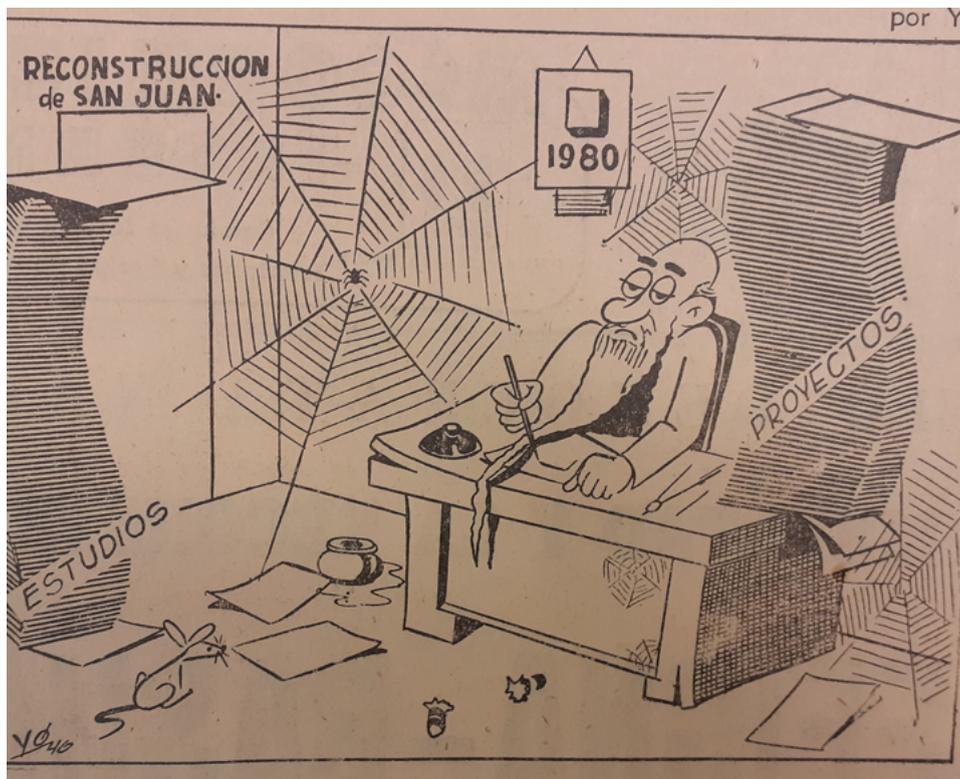


Figura n° 3. Nota de humor gráfico que ironiza sobre la lentitud en las decisiones del Consejo de Reconstrucción. *Tribuna*, 21 de febrero de 1946, p. 4.

Las quejas más señaladas apuntan al desconocimiento de los técnicos y del personal de la nación de las problemáticas propias del territorio local, a los abultados sueldos de quienes se desempeñaban en esta dependencia y, sobre todo, a la lentitud en la resolución de los proyectos que darían comienzo a la reconstrucción.

Más allá de las presiones ejercidas por sectores del poder político y de las discusiones y debates planteados desde la esfera técnica (ampliamente retomados por Christensen 2014, Hevilla y Molina 2010, Rigotti 2004) en este artículo nos interesamos por indagar en las críticas y reclamos de otro actor no atendido por los trabajos anteriores: la Unión Vecinal de Concepción (en adelante UVC), con la intención de evidenciar el rol que tuvo en el contexto de la reconstrucción, sus relaciones políticas y la lucha por defender su espacio barrial. Así, la UVC aparece como una tercera voz entre la oficial de los técnicos del Consejo de Reconstrucción y la crítica de la oposición encarnada por la élite conservadora provincial. Esta recuperación colabora a conocer las dinámicas territoriales en un momento de profunda tensión y debate, en que se tomaron decisiones trascendentes en el ámbito urbano, de las que la población fue parte activa

a partir de sus resistencias. También evidencia la importancia de las asociaciones intermedias en el período histórico tratado en San Juan.

Para lograr nuestro objetivo, analizamos diferentes documentos que consisten en reclamos, telegramas, folletos y notas periodísticas relacionados con el distrito de Concepción llevados adelante por la UVC. Este caso es muy particular debido a que, si bien conocemos a través de algunas referencias en la prensa que existieron conflictos en otros barrios a raíz de las propuestas urbanas del Consejo de Reconstrucción, estas no se manifestaron con la sistematicidad, la insistencia y la organización que observamos en las de la UVC. Esto generó una profusa documentación relacionada a temas urbanos que fueron reclamados a lo largo de veinte años (1948-68) de forma sostenida, a las diferentes esferas estatales, en reacción por el accionar del Consejo de Reconstrucción en el territorio por parte de la población de Concepción. Hemos recurrido a fuentes del Archivo Histórico de San Juan y del Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación, en que se alberga documentación del MOP y del Ministerio del Interior.

Este trabajo se enmarca en el interés que han demostrado diferentes investigaciones sobre las situaciones provinciales o regionales del período del primer peronismo que pueden observarse en su diversidad en Macor y Tcach 2003, Solís Carnicer y Camaño (2014, Aelo 2010 y 2015, Garzón Rogé 2014 y Tcach 2014, por citar algunos. Se entronca, a su vez, con distintas indagaciones que hemos realizado sobre la vivienda en San Juan durante el mismo período, con especial atención en la reconstrucción posterremoto, desde sus aspectos materiales, políticos, del habitar, etc. Aquí, el escenario complejo de la reconstrucción nos ofrece una nueva arista que se vincula a los reclamos vecinales.

#### ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LAS UNIONES VECINALES DURANTE EL PRIMER PERONISMO

En los últimos años, distintos trabajos se han interesado por el accionar de las uniones vecinales durante el arco temporal del primer peronismo en la escala local.

Como han destacado otros trabajos, el surgimiento de las asociaciones vecinales puede situarse en Argentina en el período de entreguerras, como resultado de los acelerados procesos de urbanización (De Privitellio 2003, Ortiz Bergia 2016). Pero, si bien la participación desde la sociedad civil existía previamente al primer peronismo, hubo un activismo más vigoroso, denso y extendido a todo el territorio nacional en esta etapa (Acha 2004). En líneas generales, se puede afirmar que existió un compromiso popular que se canalizó en distintas sociedades, políticas o civiles durante este período.

Distinguimos como sociedad civil a todas las instituciones que persiguen sus fines particulares e interpelan tanto al Estado como a la solidaridad vecinal. En contraposición, la sociedad política está compuesta por las instituciones e individuos con vocación de participar en la dirección del Estado, en las sociedades liberal-democráticas y que conforman partidos políticos (Acha 2004).

A pesar de la distinción de estos dos tipos de sociedades, Quiroga destaca que, en el período del primer peronismo, existió una tensión con resultados variados bajo formas

de acción política entre las juntas vecinales, las unidades básicas y los gobiernos municipales (Quiroga 2013), que se preocuparon por resolver los problemas inmediatos de los barrios y los municipios. La mencionada tensión se generó entre las organizaciones de base, que tenían una afinidad política peronista y otras vecinales que, como estrategia, buscaron mantenerse neutrales. El apoyo que comenzaron a brindar las entidades locales peronistas, como las unidades básicas, a las asociaciones vecinales –aparentemente no partidarias– se comprende como un intento por controlar o suplantar estas instituciones de la sociedad civil que tuvieron una creciente incidencia en la vida política durante la etapa (Acha 2004, p. 214). Según Marcilese 2009, este proceso se agudizó a partir de 1952, en que se impulsó un progresivo proceso de peronización de las organizaciones civiles, ya que se comenzó a exigir una adhesión explícita al régimen gobernante y a sus políticas públicas, tendiente a incluirlas en una “comunidad organizada” bajo la órbita del peronismo. Esta tendencia era consecuente con el rol del Estado, cuyo modelo benefactor profundizó su sesgo dirigista- intervencionista.

En este sentido, Ortiz Bergia detecta, para el caso de Córdoba, un acercamiento de estas entidades y las oficinas estatales (Ortiz Bergia 2016). En la misma provincia, pero en la ciudad de Río Cuarto, se evidencia un intento de control y relación jurídica por parte del peronismo de los movimientos vecinalistas (Basconzuelo 2014). En Bahía Blanca, Marcilese destaca que la prescindencia político-partidaria inicial fue transformándose hacia 1947, momento en que militantes vinculados al peronismo comenzaron a participar de estas asociaciones (Marcilese 2009). Por su parte, en Mendoza, Ortega ha analizado comparativamente la relación de las poblaciones vecinales con las municipalidades de General Alvear y General San Martín, destacando diferencias y similitudes en la relación de estas asociaciones con el poder municipal que cobraba relevancia (Ortega 2009). Jerez aporta su visión para el caso de Jujuy y afirma que en este proceso las entidades asociativas jujeñas procuraron reservar para sí una cierta cuota de autonomía y de poder decisonal (Jerez 2016).

Es interesante señalar, para el caso sanjuanino, que existieron numerosas organizaciones vecinales que surgieron en el contexto particular posterior al terremoto. Así, por ejemplo, según el diario *Tribuna*, se crearon en todos los distritos o barrios. Sin embargo, se destacaba que su duración era breve pues “primaba el individualismo y la despreocupación” (Las asociaciones vecinales, *Tribuna*, 1944). En algunas de estas asociaciones sí existió la intervención estatal, incluso desde su creación, sobre todo en los denominados “barrios de emergencia”, de viviendas provisionales, en que hubo un estímulo generado por los municipios para que las comunidades se organizaran y realizaran avances en sus nuevas ubicaciones. Esto resultó una manera de estimular la participación para alcanzar diferentes mejoras en una situación de extrema necesidad, en que toda colaboración era necesaria para restablecer el orden y la normalidad.

Una situación similar sucedía en barriadas de construcción permanente (como en los barrios Rawson y Rivadavia) en que las comisiones de fomento fueron designadas por decreto por la intervención. Sus presidentes serían elegidos anualmente y quedaba

expresamente prohibido hablar de política en las asambleas y las reuniones de la comisión directiva (Las comisiones de fomento en los barrios de emergencia, *La Acción*, 1945, p. 4). Como actividad principal, llevaban adelante trabajos para la mejora material, pero estas acciones también tenían consecuencias sociales, ya que promovían la solidaridad y la colaboración entre personas que muchas veces, al ser relocalizadas, no tenían relación entre sí (La vida en los barrios provisionales, *Tribuna*, 1944, p. 4).

En este contexto, destacamos las particularidades del caso de la UVC que, como analizaremos más adelante, realizó reclamos reiterados y sistemáticos durante todo el período del primer peronismo y posteriormente, durante el régimen militar, con extraordinaria sistematicidad y permanencia. A raíz de esta particularidad, podemos afirmar que adquirió, en este momento, un rol de interlocutora crítica y gestora ante las instituciones estatales, pero con una autonomía político-partidaria que no declinó con el correr de los años. Por ello, podría considerarse como una “sociedad civil no peronizada”, siguiendo a Acha 2004, ya que no tuvo vinculación explícita con el peronismo ni tampoco con su caída.

Sin embargo, más allá de que no existiera una posición partidaria definida, a raíz de diferentes marcas<sup>3</sup> en los textos de las notas, los reclamos y las denuncias, podemos detectar el empleo del lenguaje con diferentes estrategias que pueden ser interpretadas con intencionalidad política. Como veremos a lo largo del trabajo, se apeló al acercamiento o la crítica de referentes del gobierno para lograr los objetivos determinados en beneficio del barrio de Concepción. También destacamos el empleo de cierta terminología utilizada en los discursos peronistas como estrategia de acercamiento a un interlocutor determinado.

Otra particularidad es que sus reclamos apelaron a todas las esferas de gobierno y no preferentemente a la municipal, como destacan las investigaciones en las que se analizan otros casos provinciales.

## EL PUEBLO VIEJO DE CONCEPCIÓN

El distrito de Concepción pertenece al departamento de Capital. Se encuentra ubicado en el valle de Tulúm en una zona propicia para el cultivo, debido a su cercanía al río San Juan. En algunos trabajos se sostiene que es allí donde Juan Jufré fundó la provincia de San Juan (Ruiz y Frau 2006), aunque esta hipótesis ha sido puesta en duda por considerarse que no existen fuentes suficientes para comprobarla (García y Palacios 2022).

A inicios del siglo XX, se instalaron en Concepción y otros distritos de la Capital diferentes bodegas y cultivos, como parte del proceso de su urbanización. La expansión se

---

3 Entendemos como marcas a las propiedades significantes que se encuentran en el discurso y componen la superficie textual. Cuando la relación entre una propiedad significativa y sus condiciones se establecen, las marcas pasan a ser huellas, ya que pueden interpretarse como huellas de las operaciones de engendramiento o como huellas que definen el sistema de referencias de las lecturas posibles en el reconocimiento o el efecto (Verón 2004).

produjo mediante un crecimiento lineal sobre las diferentes arterias que vinculaban el centro de la ciudad con otros centros menores, lo que condujo a que se consolidaran como núcleos urbanos periféricos. La industrialización convirtió, paulatinamente, la población rural en obrera y transformó el uso rural del suelo en usos mixtos (Roitman 1995).

Como se puede observar en el plano de la figura n° 4, en momento de las intervenciones urbanas del posterremoto, se aprecia un *continuum* de la trama del centro cívico y comercial y los diferentes barrios. Para entonces, se describía que Concepción contaba con una porción de suelo empleada para uso rural y otra estaba “densamente edificada y habitada” (Pastor 1953, p. 344).

Por otro lado, el censo de 1947 indica que la población de la capital era de 82.410 personas y caracterizaba la zona como urbana (*IV Censo General de la Nación*, 1947). Esta densidad fue un condicionante al momento de aplicar las propuestas de intervención de la reconstrucción.

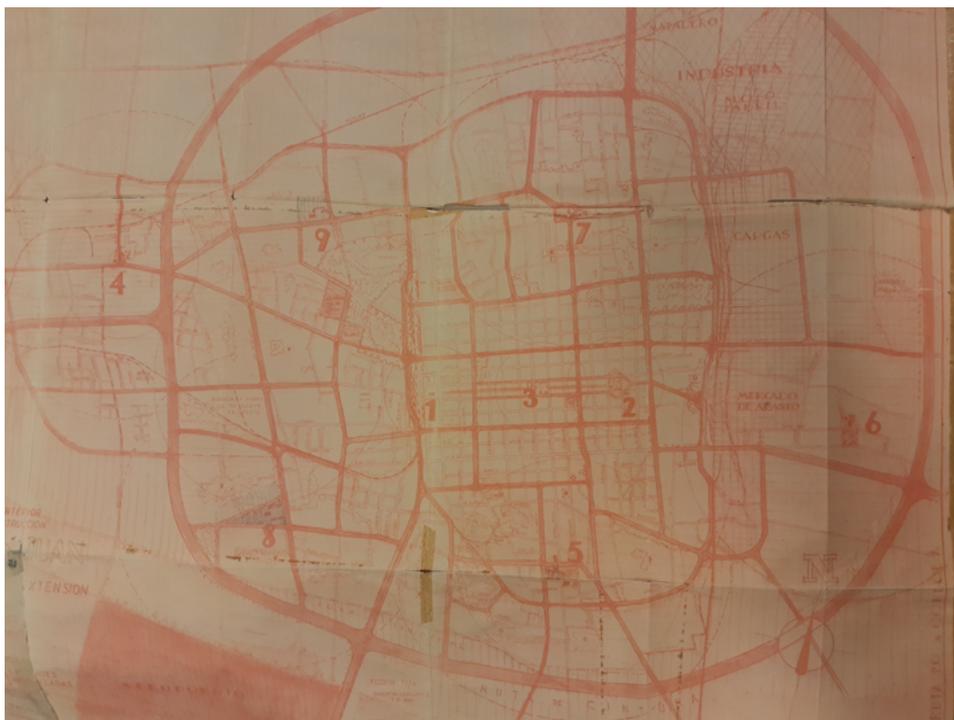


Figura n° 4. Plano de la ciudad de San Juan y alrededores. José Pastor s.f. Misceláneas de reconstrucción de San Juan y obras públicas. Caja 2, documento 17. Archivo Genral de San Juan.

Concepción fue una de las zonas más afectadas por el terremoto de 1944 y, durante un tiempo, fue definida por el Consejo como “área no reconstruible” (junto con Villa Colón,

Santa Lucía y Villa Independencia). Esta categoría había sido legislada por medio del Decreto nacional n° 14164/45. En el caso del distrito que nos ocupa, se había impuesto por su alta sismicidad y por encontrarse en las cercanías del río. Esta decisión del gobierno suscitó fuertes polémicas entre las personas instaladas allí, quienes se negaban a abandonar la zona, por lo que se organizaron, realizaron notas y buscaron adhesiones para impedir que fuera desalojada (En Concepción se realizará hoy un gran acto público, *Tribuna*, 1945, p. 4; No existen razones técnicas que impidan reconstruir Concepción en el mismo lugar, *Tribuna*, 1945, p. 4; No serán reconstruidas las zonas de Concepción, Santa Lucía, Villa Colón y Villa Independencia, *La Acción* 1945; Una comisión popular, *Tribuna* 1945, p. 4).

A causa de estas polémicas y como antecedente de la UVC, podemos mencionar que se constituyó la Asamblea pro reconstrucción de Concepción en 1945. Su finalidad principal fue la de ejercer presión ante las autoridades para que se revirtiera la denominación de zona no reconstruible y se llevaran a cabo los trabajos. Su presidente dejaba claro el carácter apartidario en un discurso transcrito por el diario *Tribuna*: “dejo también constancia de que esta Asamblea es de voluntad vecinal y popular, sin ningún fin político ni auspiciada por ningún partido” (No existen razones técnicas que impidan reconstruir Concepción en el mismo lugar, *Tribuna*, 1945, p. 4).

A raíz de las presiones, finalmente se revirtió la categoría impuesta y se autorizó a construir en estos distritos. Esto posibilitó que Concepción se incluyera en el proyecto urbano para la ciudad, impulsado por la Ley provincial n° 1122 que, como se ha mencionado, fue un plano de ensanche y apertura de calles.

Para implementar esta ley y llevar a cabo los pormenores de lo planteado, desde el Consejo se solicitó al arquitecto y urbanista José Pastor<sup>4</sup> una asesoría como consultor que atendió especialmente a los suburbios, por medio de la creación de unidades vecinales, como pequeños núcleos independientes. Así, diseñó parte del distrito Concepción mediante un plan integral que incluía vías de circulación, viviendas y áreas de servicios. Pastor había proyectado:

3 núcleos principales a saber: un centro de salud pública, un centro comercial y un centro cívico, todos ellos sirviendo de espina dorsal urbanística a la nueva villa Concepción formada por varios barrios, entre ellos el María Eva Duarte de Perón y otros que se proponen en el anteproyecto (Pastor 1948).

Como se menciona en la cita anterior, al momento de asumir el arquitecto su asesoría y cuando diseñaba su proyecto para Concepción, ya se estaban llevando a cabo en

---

4 El arquitecto y urbanista José M. F. Pastor egresó de la Escuela de Arquitectura de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires en 1944. Siendo estudiante, durante el Congreso Panamericano de Arquitectos de Montevideo le fue otorgada una mención especial a su proyecto de Plan de urbanización del pueblo Peralta Ramos en 1940. Fue el primer galardón de muchos. Asimismo, se destaca su actuación durante diez años en la Revista de Arquitectura, órgano de difusión de la Sociedad Central de Arquitectos. Entre 1943 y 1980, realizó más de treinta planes reguladores, alrededor de trescientos planos, cinco libros, más de cincuenta artículos periodísticos, bocetos y dibujos y documentos escritos, como ensayos, anotaciones personales, presupuestos de obras, contratos, expedientes municipales, etc.

el distrito un núcleo de cuatrocientas viviendas del barrio María Eva Duarte de Perón. Este fue uno de los barrios más difundidos por la propaganda oficial como ejemplo de las nuevas condiciones de habitación propiciadas por el peronismo (Cremaschi 2023). Su aspecto era muy cuidado, las viviendas eran de primera calidad y los espacios ajardinados que lo componían habían sido diseñados por el arquitecto Daniel Ramos Correas<sup>5</sup>. Por estas características se alejaba de las posibilidades del personal obrero y las unidades fueron adjudicadas a familias con mejores ingresos.

Sin embargo, a pesar de que Pastor tuvo en cuenta ese núcleo de población en formación, es interesante constatar que el proyecto no ha relevado otras construcciones que suponemos existían en la zona, que sería luego esta “espinas dorsales” proyectada que serviría de eje organizador del barrio (figura n° 5). En efecto, como se observa en el plano, si bien han sido dibujados los solares y se han consignado los nombres de las personas propietarias, no aparecen representadas las viviendas existentes, por lo que se puede inferir que a Pastor no lo condicionaron estos elementos materiales previos, aunque sí algunas trazas de calles anteriores a su diseño. El arquitecto trabajó en el plan como si lo hiciera en una tabula rasa, al menos en lo relativo a los bienes de la esfera privada de pequeños propietarios.

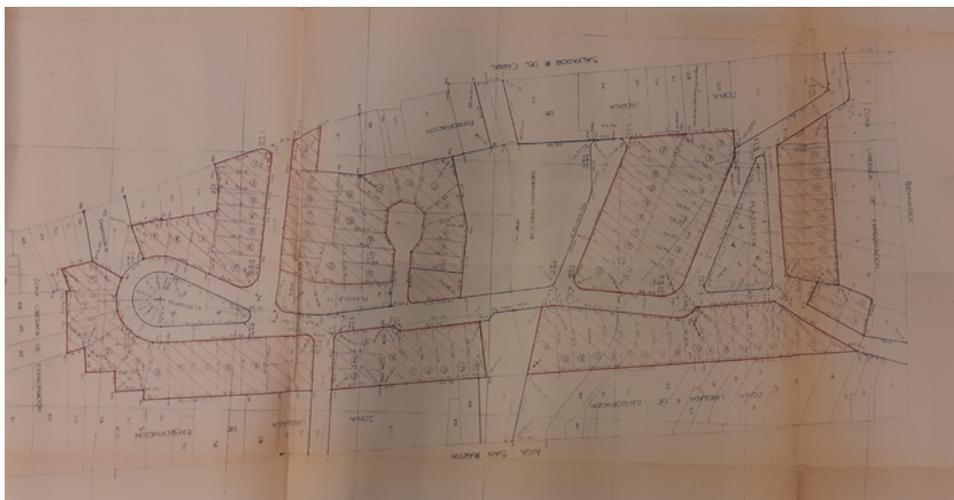


Figura n° 5. Proyecto de una de las “espinas dorsales” de Concepción, en que se observa la definición de ejes y parcelamiento, pero que no se han consignado elementos materiales preexistentes. Misceláneas de la reconstrucción de San Juan y obras públicas. Caja 1, documento 2. Archivo Provincial de San Juan.

5 Daniel Ramos Correas nació en Talcahuano, Chile, el 12 de mayo de 1898. Estudió en la Escuela de Arquitectura dependiente de la Facultad de Ciencias Exactas de la UBA, de la que egresó en 1925. Trabajó de forma independiente y vinculado a la esfera estatal en Mendoza, provincia en que realizó importantes obras de arquitectura y paisajismo. En San Juan actuó en diferentes obras de su reconstrucción, entre otras diseñó su catedral.

Una vez elevado el proyecto, se solicitó la expropiación de los solares, primero al presidente del Consejo y luego al Poder Ejecutivo, con un procedimiento que no parece haber sido muy complicado, ya que no llevó mucho tiempo. Pastor proponía que

Podrían concertarse acuerdos con los vecinos que así lo aceptaran, permutándoles los actuales terrenos arruinados por otros mejor ubicados y reparcelados; en los casos que no se accediera a estos acuerdos se expropiaría la tierra necesaria. De esa forma podría solucionarse el problema de la nueva vivienda a numerosas familias, coordinando los desalojos con las nuevas construcciones (Pastor 1948).

Sin embargo, lo que era planteado por el arquitecto como un proceso sin conflictos, fue percibido como una amenaza por parte del vecindario. Estas personas se apoyaban en la experiencia de lo sucedido en el barrio María Eva Duarte de Perón, cuya expropiación recordaban como algo traumático en que la población fue relocalizada, ya que, como se ha mencionado, las viviendas les eran inaccesibles debido a su costo. Una casa de tipo chalet estaba valuada en treinta mil pesos sin contar el terreno, lo que era denunciado por la Federación Obrera Sanjuanina (FOS) como imposible de afrontar por muchos sectores trabajadores (FOS 1948), por lo que se habían visto forzados a trasladarse contra su voluntad. En el mismo sentido, años más tarde, en la crónica que narra el proceso de reconstrucción de la zona, el arquitecto Pastor comentaba que uno de los factores más problemáticos había sido que la ley de expropiación imponía que los solares fueran vendidos en subasta pública. Esto era un inconveniente para las y los expropietarios, pues no tenían ningún tipo de prioridad de compra y los costos, luego de las mejoras, resultaban prohibitivos, por lo que casi siempre eran adquiridos por personas ajenas al barrio. Esta ley, al parecer, fue luego modificada por la reglamentación de solares familiares (Pastor 1953). No podemos constatar que ésta haya sido tenida en cuenta en el caso de Concepción.

En el proceso de autorización para disponer de los terrenos, hay un detalle que sería fuente de uno de los conflictos principales. El 24 de marzo de 1948 el Consejo procedió a solicitar la expropiación al Poder Ejecutivo, agregando un punto en que se exceptuaba de la medida a la Sociedad Anónima Cervecería San Juan y a la propiedad del industrial Abraham Goransky<sup>6</sup> (o firma ABRAGO) sin una justificación o fundamentación que apoyara tal determinación (Zapata Ramírez 1948).

El 11 de mayo de ese año se obtuvo el decreto del gobernador Ruperto Godoy que permitía la expropiación; sin embargo, allí no se mencionaron las excepciones consignadas en la petición al gobernador que sí fueron impuestas por el Consejo. Cuando se conocieron las medidas que implicaban tanto las expropiaciones como las excepciones, comenzó una fuerte reacción del vecindario que se canalizó a partir de la consti-

---

6 Este inmigrante ruso llegó a Argentina en 1913. Luego de trabajar en Mendoza, se instaló en San Juan hacia la década del 60. Abraham llegó a ser uno de los grandes terratenientes de San Juan. Poseía una producción estimada de doce millones de kilos de uva, llegando a convertirse en el mayor productor vitivinícola independiente de la provincia. Además poseía complejos vitivinícolas en San Juan (Caucete, 25 de mayo) y fraccionadoras en Buenos.

tución de la UVC el 14 de noviembre de 1948. No podemos precisar los mecanismos que se emplearon para elegir sus representantes, pero es importante mencionar que existió una continuidad tanto del presidente, Fernando Suvire,<sup>7</sup> como del secretario, Manuel Espinosa Vargas, a lo largo de muchos años y que a las notas impulsadas por ellos adherían numerosas personas, por lo que parecen haber sido considerados como representantes genuinos de los intereses vecinales. No existen datos acerca del perfil socioeconómico de estos dirigentes, pero por sus propiedades y algunas menciones en los documentos, podemos inferir que se trataba de pequeños propietarios radicados en la zona con antelación al terremoto.

Los reclamos comenzaron hacia fines de 1948. Inducimos que, para esas fechas, las y los vecinos debían haber materializado alguna solución habitacional en los terrenos factibles de expropiación, aunque fuera no definitiva, ya que habían transcurrido más de cuatro años del evento sísmico, lo que puede haber condicionado a que se incrementara la resistencia.

Como generalidad podemos afirmar que, en su mayoría, el tono de las notas era muy crítico del accionar del Consejo. Para evidenciar la desazón frente al organismo, citamos una nota dirigida a su presidente Ángel W. Escalada, que puede ilustrar lo que muchas reiteran:

(...) queremos repetir que este organismo nos ha causado males irreparables y zozobras que han dejado en nuestros espíritus hondas huellas de dolor y de amargura. Primero fueron las cuadrillas de demolición, que inmediatamente después del terremoto del inolvidable 15 de enero de 1944, se dieron a la tarea de destruir todo lo que las furias de la naturaleza no consiguieron realizar y que pudo servirnos de cómodo y seguro albergue. Después se creó el Consejo de Reconstrucción y han transcurrido más de seis años, en cuyo lapso de tiempo hemos conocido toda clase de arbitrariedades e inmorales administrativas por parte de ese organismo burocrático, tan costoso como ineficaz (Unión Vecinal de Concepción, 1950a).

Como se observa en el fragmento citado, se hizo referencia a la demolición de las construcciones que habían quedado afectadas por el sismo como una acción indiscriminada y arbitraria que había privado a muchas familias de poder trabajar o vivir en sus propiedades. La continuidad de esta política se había perpetuado, para estas y estos vecinos, en el organismo de la reconstrucción, que además resultaba un ente que no daba soluciones reales. Se apeló a diferentes recursos emotivos que buscaban movilizar a Escalada a intervenir en favor de la comunidad y, como herramienta, se empleó la cita al terremoto, como un pivote que había propiciado un desastre aún sin solución.

*Página siguiente.* Figura n° 6. Folleto producido por la UVC (Unión Vecinal de Concepción 1954).

---

7 Fernando Antonio Suvire fue un comerciante, principalmente en el entorno rural. También se dedicó a la distribución de gas envasado, llegando a ser uno de los principales distribuidores de garrafas en la ciudad de San Juan. Pero en una de las actividades en que se destacó fue en la reparación y la venta de máquinas de coser. Vivió siempre en Concepción. Todo ello lo llevó a conocer a innumerables vecinas y vecinos. (Entrevista a Fernando Suvire, nieto de Fernando A Suvire. Diciembre de 2023).

# Unión Vecinal de Concepción

## SAN JUAN

Para los hombres de Gobierno que lo ignoran y el pueblo sepan:

Las construcciones del Establecimiento Industrial de don Abraham Goransky o de la firma ABRAGO, por calle Maipú son una indecencia. Lo prueban las notas gráficas que publicamos más abajo.



*Esta vista fue tomada desde el Este por calle Cuyo, de la "Villa María Eva Duarte de Perón". - Obsérvese a la izquierda un costado del monumental edificio de Vialidad Nacional y a la derecha las antiguas construcciones de la firma Juan Borrego. - Las construcciones de Goransky están emplazadas casi cerrando la salida de la calle Maipú.*

Memorial dirigido por la Unión Vecinal al Presidente del Bloque de Diputados Peronistas de San Juan

Señor Presidente del Bloque Peronista de Diputados  
Don Angel Mancini

De nuestra consideración: Señor Presidente: cuando el Consejo de Reconstrucción de San Juan, en el año 1948, se encontraba entregado al tempestuoso furor de las expropiaciones, por un lado y

Este tono crítico se atenuaba con los cambios de gestión en el Consejo.<sup>8</sup> La UVC remitía sistemáticamente una nota al nuevo presidente que tiene marcas en que se percibe una visión negativa respecto al mandato saliente y se siembran esperanzas de entendimiento, que adelantan que la situación cambiaría y las y los vecinos serían escuchados por medio de expresiones de deseos de un futuro mejor.

A estas primeras sucedían, luego de un tiempo, los reclamos, ya que las obras a las que la UVC se oponía se reanudaban o porque no había muestras de que la situación se modificara. Es decir que existió un acomodamiento pragmático en aras de lograr los objetivos propuestos desde el inicio por parte de la UVC que se mantuvieron incólumes durante toda la etapa, sin distinción del color político de la presidencia del Consejo.

Los reclamos fueron canalizados a través de distintas estrategias en más de treinta y cinco cartas, notas periodísticas y folletos ilustrados (figura n° 6), que contaban con varias páginas y extractos de los petitorios presentados a lo largo de los años, citas a notas periodísticas, uso diferenciado de tipografía y algunos detalles de diseño, como la definición de cuadros de texto, lo que nos indica una elaboración cuidada en los detalles. Estas expresiones encontraron algunos períodos de algidez, sobre todo en 1949, en que la insistencia fue notoria. Los destinatarios eran variados y simultáneos: el presidente de la nación, el gobernador, el ministro del interior, el ministro de hacienda y el presidente del Consejo de Reconstrucción. El destinatario más frecuente fue Ángel W. Escalada, quien, entre 1950 y 1953, recibió al menos siete cartas de reclamos de la UVC por el tema de las excepciones (todas reunidas en la caja 6, documento 7 del Archivo General de San Juan).

La posición de la UVC no era clara en cuanto a una propuesta de intervención en el territorio barrial, pero sí se pronunciaba indeclinable sobre lo que consideraba que no se debía realizar. Los dos tópicos centrales relevados a lo largo del período (1948-55) por los cuales confrontaba con el Consejo de Reconstrucción fueron, por un lado, las excepciones otorgadas a los industriales que modificaban el proyecto y perjudicaban a quienes poseían pequeñas parcelas y, por otro lado, las expropiaciones consideradas arbitrarias. Puntualizaremos en estos dos grandes temas.

#### *a) Excepciones*

En lo que refiere a las excepciones, uno de los reclamos más recurrentes estaba relacionado con el ensanche de la calle Maipú. En este eje se encontraba la bodega de Abraham Goransky, cuya línea de edificación se había otorgado en julio de 1948, luego de habersele concedido la excepción para que no se produjera la expropiación que se ha comentado más arriba. En octubre de ese mismo año se estableció un ancho de

---

8 El Consejo de Reconstrucción tuvo diferentes presidentes que fueron designados por el Poder Ejecutivo Nacional. En un primer momento, la residencia fue ejercida por el coronel Julio P. Hennekens al que sucedió el ingeniero Enrique Zuleta, posteriormente Gerónimo Zapata Ramírez, Ángel W. Escalada y Emilio Koch. La relación con el gobierno provincial y con las élites fue casi siempre muy tirante.

treinta metros que implicaba la modificación de la arteria (director general técnico del Consejo de Reconstrucción, 1953). Debido a la voluntad de respetar la propiedad del industrial resuelta con la excepción, la ampliación de esta avenida se realizaría hacia el norte, en desmedro de los solares de quienes tenían propiedades pequeñas que también habían obtenido línea para realizar sus construcciones definitivas antes del proyecto de Pastor (Unión Vecinal de Concepción, 1949d).

Esta decisión se habría tomado debido a que sobre la línea de la traza antigua se encontraba parte de las piletas de la bodega. Esto se enmarca en algunas referencias, no muy precisas, que determinaban que las excepciones a establecimientos vitivinícolas (tanto el de Goransky como el de Hualilán, otra de las bodegas) se habrían concedido porque se buscaba no afectar a la industria. La falta de claridad que sustentaba esta justificación puede percibirse en una carta de fecha posterior, que afirmaba que “Con ese criterio es, *seguramente*,<sup>9</sup> con el que se trabajó” (director general técnico del Consejo de Reconstrucción, 1953).

La unión vecinal consideraba la vieja bodega una “verdadera monstruosidad” cuyos permisos se habían obtenido de manera fraudulenta, propiciados por la corrupción del Consejo de la Reconstrucción, puesto que favorecía, sin más explicaciones, a un solo propietario en desmedro de quienes tenían lotes en la vereda norte –que debían amortizar con sus propiedades el proyecto de ensanche de la calle Maipú–. Estas denuncias fueron elevadas a las distintas esferas gubernamentales: al presidente Perón, al gobernador Godoy, al ministro de Hacienda, del Interior, etc. (Unión Vecinal de Concepción, 1949a, 1949b, 1949c, 1949d, 1949e, 1949e, 1949e), despertando inquietud entre los entes oficiales. Apelaron a adjetivos negativos que reiteraron en las cartas a diferentes interlocutores en las que no cabe duda sobre la posición de las y los vecinos frente a la problemática.

Las primeras notas condujeron a que se concretaran reuniones. Una de ellas se llevó adelante el 22 de octubre de 1948, en que distintos representantes de la UVC se entrevistaron con el presidente del Consejo, Gerónimo A. Zapata Ramírez.<sup>10</sup> También estaban presentes otros representantes como Juan Melis (ministro de Obras Públicas), Adolfo Castro (ministro de Reconstrucción) y diputados provinciales. En esta ocasión, la UVC manifestó su disconformidad por las construcciones existentes que impedían el ensanche hacia el sur de la calle Maipú, pero además alertaron que la firma ABRA-GO de Goransky construiría nuevas dependencias sobre la línea de la calle antigua, lo que era la prueba material irrefutable de que se concretaría el ensanche hacia el lado norte e, indefectiblemente, se afectaría a los propietarios del frente (Unión Vecinal de Concepción, 1949b).

La comunidad conocía que se había otorgado un plazo de cinco años para la permanencia de las instalaciones de la vieja bodega, pero un asunto muy diferente constituía

9 El destacado es nuestro.

10 Un dato sugerente es que Zapata Ramírez fue el primer presidente sanjuanino, por lo que sus relaciones podrían haber influido en sus decisiones. Ejerció su mandato hasta 1950.

la concreción de nuevas construcciones con carácter definitivo en un territorio que estaba en fuerte disputa. En esta reunión, Zapata Ramírez les aseguró que no se realizaría ningún trabajo nuevo, pero, en diciembre, se comenzó a edificar lo programado, por lo que la UVC mandó dos despachos, uno al presidente de la nación Juan Domingo Perón y otro al ministro del Interior Ángel Borlenghi, en que se manifestaba la disconformidad y el malestar por el accionar del organismo (el 13 y 17 de diciembre de 1948 respectivamente) (Unión Vecinal de Concepción 1949c). Debido al revuelo, las obras de Goransky fueron paralizadas. Sin embargo, tiempo después, el 15 de marzo de 1949 se aprobaron los planos para hacer una “sala de concentración”<sup>11</sup> en la calle Maipú y Rawson en la línea antigua, también propiedad de Goransky. La UVC consideraba estos hechos como “un desafío a todo este barrio amenazado permanentemente por los avances de expropiación que se llevan a cabo para satisfacer el despacho de los funcionarios dirigentes del Consejo de reconstrucción” (Unión Vecinal de Concepción 1949b).

Como parte de las estrategias discursivas de estas cartas y notas elevadas por la UVC detectamos el empleo de términos que pueden asociarse al Partido Justicialista. Entre ellos, se destacan algunos que incluso están entrecomillados y que aluden a los utilizados por Perón en el discurso que había brindado en su visita a San Juan el 10 de abril de 1949. Esto podría interpretarse como una intención de mostrarse alineados con el gobierno nacional. Así, por ejemplo, las y los vecinos se dirigen al presidente con adjetivos tales como “infiltrados”, “arribistas” y “logreros” para definir a los funcionarios del Consejo (Unión Vecinal de Concepción 1949c). En el mismo sentido operan expresiones que aluden a que estas excepciones desvirtuaban “la política de justicia social del Excelentísimo señor Presidente de la Nación General Juan Domingo Perón” (Unión Vecinal de Concepción 1950a).

La dicotomía entre “los modestos propietarios” y “el oligarca industrial” era enfatizada en las distintas notas buscando causar el mismo efecto en el destinatario, un eco a escala barrial de lo que proponía Perón, pero subvertido en San Juan por el Consejo. Además comentaban al Presidente sobre la “pésima reputación” que Goransky tenía como patrón, que le habían valido “mil denuncias en la Delegación Regional del Ministerio de trabajo y Previsión” (Unión Vecinal de Concepción 1949c). Se remarca la brecha empleada por el peronismo entre los obreros y el patrón injusto, quien era presentado como un explotador. Estratégicamente se utiliza la terminología para mostrar una cercanía con el poder central y para criticar a los funcionarios locales, con el fin de que se operaran los cambios pertinentes a sabiendas de la injerencia que la nación tenía en el territorio sanjuanino.

Aparentemente estas denuncias tuvieron alguna repercusión, ya que las obras se detuvieron. Sin embargo, fueron reiniciadas en 1954. En la propiedad se construyeron nuevas instalaciones consistentes en viviendas y locales. Esto desató el recelo de la UVC debido a que las nuevas construcciones tenían empleo comercial y situación definitiva. El fin productivo se desdibujaba en estos nuevos proyectos y fue interpretado

11 Suponemos que refiere a algún tipo de local destinado al comercio.

como una injusticia por ser “destinadas después a renta con instalación de comercios y viviendas y a mofa del vecindario” (Unión Vecinal de Concepción s.f.). Un panorama contrario era presentado por las autoridades oficiales, que justificaban estas autorizaciones aludiendo que habían “contribuido a mejorar el aspecto del barrio” (director general técnico del Consejo de Reconstrucción 1953).

Años después, la unión vecinal continuó reclamando aunque sin la constancia inicial, pero el Estado nacional mantuvo la misma postura de no intervenir, aunque sí se pidieron informes sobre la situación. Un ejemplo es que, en 1964, la UVC solicitó el traslado de la bodega, las y los vecinos consideraban que por ser un establecimiento industrial debía encontrarse fuera de las áreas urbanas y suburbanas (Unión Vecinal de Concepción 1964).

Como se observa en la figura n° 7 en el *Diario de Cuyo*, el tema no había sido abandonado por la UVC y todavía exponía el problema a la opinión pública (Se quejan de Reconstrucción ante el Ministro del Interior, *Diario de Cuyo* 1965). Resulta interesante el empleo de la palabra “torcida” para denunciar no solo la disposición irregular de la calle, sino también las acciones del Consejo en años anteriores.



Figura n° 7. Repercusión de los reclamos de la UVC en un diario local.

Fuente: *Diario de Cuyo*. «Se quejan de Reconstrucción ante el Ministro del Interior» 1965.

Una repercusión menor tuvo la modificación del ancho de la Av. San Martín (hoy Rawson) para respetar la propiedad de la bodega Hualilán. Se solicitaba que se ensanchara hacia la margen este hasta empalmar la ruta n° 40 en desmedro de los pequeños propietarios. Además se mencionaba que la bodega había destinado sus tierras de cultivo a hacer un loteo, por lo que respetar su línea solo beneficiaba al terrateniente y no tenía que ver con proteger la industria.

Por su parte, la UVC señalaba que estos “sospechosos errores” habían favorecido “a los intereses de algunos industriales; perjudicando inescrupulosamente los mo-

destos recursos de la inmensa población de gentes de trabajo” (Unión Vecinal de Concepción.s.f.). Luego de la Revolución de 1955, se habló de los representantes peronistas de una forma despectiva, refiriéndose a los funcionarios como pertenecientes a una “camarilla” (Espinosa Vargas 1965).

Es importante destacar que Healey ha detectado situaciones similares de excepción que favorecían a otros bodegueros. Este autor adjudica el accionar del ingeniero Manuel Aramburo, jefe técnico durante varias gestiones del Consejo. Para demostrar esta situación cita el ejemplo de una calle que hace una curva extraña para respetar la casa habitación preexistente de Horacio Videla, historiador y secretario de la Comisión presidida por del Bono (Healey 2012).

### *b) Expropiaciones*

Además de la problemática de las excepciones, el otro tema recurrente fue el de las expropiaciones. Detectamos una visión contrapuesta a la que idealmente tenía Pastor, quien había imaginado la relocalización de la comunidad en la misma zona. Estas eran percibidas por las y los vecinos como una amenaza

Existía el afiebrado propósito de llevar adelante fantásticos planes de despojos, a los que se encubría con el nombre de expropiaciones. Entre otros sectores debían caer bajo la terrible sentencia: el perímetro comprendido por Avenida Rawson desde calle Maipú hacia el norte hasta calle Corrientes y por esta hasta Tucumán (Unión Vecinal de Concepción 1964).

Se afirmaba que el plan de expropiaciones iba a agravar el problema habitacional existente al “arrasar” con barrios enteros para construir viviendas a las que no iban a poder acceder sus actuales propietarios (Unión Vecinal de Concepción 1948).

Con el plan se pretendía dividir algunos lotes que tenían salida a dos calles para construir las viviendas diseñadas por Pastor hacia uno de los frentes. Esto implicaría que buena parte de los terrenos en manos de las y los vecinos serían destinados a la nueva urbanización y perderían sus “fondos”. Esta acción era entendida por la UVC como un atentado a las costumbres de la población, que complementaba el sustento diario con lo producido en sus pequeños cultivos y cría de animales llevados a cabo en sus amplias parcelas, que con las nuevas disposiciones se verían afectadas. Finalmente, se reclamaba que si se expropiaba, debía ser “por el valor real y sin costo para los propietarios” (Unión Vecinal de Concepción 1948).

Los funcionarios del Consejo matizaban la protesta y reclamos de la UVC aludiendo que las y los representantes querían

(...) aprovechar en su propio beneficio la plusvalía que tienen estos terrenos merced a las obras de progreso que el Consejo realiza en esa zona: urbanización, apertura y pavimentación de calles, obras sanitarias, construcción de casas, escuelas, cines, balnearios, centro materno infantil. Prueba de ello es la solicitud presentada en la que piden que se les permita vender en lotes terrenos de su propiedad, lo que el Honorable Consejo no hizo lugar (...) (Consejo de Reconstrucción s.f.).

Las expropiaciones implicaban el recupero de los materiales de demolición y también la puesta a disposición de los “derechos de riego”, un tema muy importante en la zona de Cuyo, debido a que el recurso hídrico canalizado era fundamental para la producción. Estos temas también despertaron la suspicacia de la UVC, por lo que elevaron notas exigiendo conocer su destino, así como lo que se llevaba a cabo con los fondos obtenidos.

Esta insistencia, las cartas, las notas y el tono que se aprecia en sus marcas así como la implementación de otras estrategias –como las denuncias en la prensa local– inquietaron a las autoridades del Consejo. Muestra de ello es que Zapata Ramírez solicitó a diferentes autoridades policiales provinciales y federales, que remitieran los antecedentes de quienes comandaban la UVC, Fernando A. Suvire y Manuel Espinosa Vargas. Como puede constatare en los informes, los representantes vecinales no contaban con ingresos a prisión, salvo una detención por portación de armas de Espinosa Vargas, hecho que, como se menciona en el expediente, fue aclarado y se dispuso su libertad. Además, se realizó una entrevista a vecinas y vecinos mediante la que se corroboró que ambos gozaban “de muy buen concepto y moralidad entre el vecindario” (Luengo 1949). Sin embargo, Zapata Ramírez comentaba en los informes que Suvire actuaba “mediante el engaño a núcleos de personas de escasos conocimientos o a quienes sorprende en su buena fe, realizando así el trabajo de agitador (Zapata Ramírez 1949).

Otro indicio en que se percibe la preocupación del presidente del Consejo es la existencia de algunas solicitudes que demuestra que pretendió llevar adelante algún tipo de acción legal contra la UVC. Esto ha quedado asentado en las solicitudes al departamento de legales en que consultaba si se podría acusar a los responsables de la UVC de “acción criminal” por las notas en el diario *Tribuna* del 1 de agosto de 1949. En la nota se reproducían los reclamos de una carta que se refería con fuertes críticas al Consejo y estaba destinada a Perón (Una entidad local se refiere al discurso del general JD Perón, s.f.). Desde asuntos legales, respondieron que no había motivos suficientes para considerarlo con esa categoría (Moyano 1949).

## CONCLUSIONES

Como hemos podido observar a lo largo del trabajo, la UVC se mantuvo activa en el período peronista y en momentos posteriores, sosteniendo irrenunciablemente sus demandas frente a diferentes gestiones gubernamentales y apelando a estrategias discursivas diversas para visibilizar sus necesidades.

En coincidencia con los reclamos de la élite, las solicitudes de la UVC buscaban que este actor mantuviera ciertos derechos sobre el territorio. Sin embargo, los mecanismos para lograrlo fueron diferentes. De ese modo, la UVC empleó como canal privilegiado los reclamos formales mediante notas elevadas a las esferas estatales, mientras que la élite lo hizo, principalmente, por medio de denuncias en la prensa. Otra diferencia es que la UVC no recurrió a alianzas con sectores profesionales que apoyaran sus

reclamos –que como precisamos fue un mecanismo empleado por la élite conservadora–; por el contrario, siempre lo hizo mediante la adhesión exclusivamente vecinal.

Materialmente la incidencia no fue muy evidente, a diferencia de lo sugerido por otros autores en relación con los reclamos de la élite que impusieron la reconstrucción de la ciudad en el mismo emplazamiento. Las y los vecinos con frente a la calle Rawson no pudieron evitar que sus fondos fueran expropiados. En lo que refiere al ensanche de la calle Maipú, el logro de las y los vecinos fue relativo, puesto que nunca se extendió el ancho a los treinta metros previstos. Por esto no se expropiaron los frentes de las y los pequeños propietarios. El 17 de diciembre de 1949, según resolución n° 3711, se redujo el ancho de la calle Maipú (Valenzuela 1965), pero tampoco se afectó el solar de Goransky ni se erradicaron sus construcciones precarias ni definitivas.

Esta propiedad quedó para el vecindario como un hito urbano altamente significativo. Como un “muro de la vergüenza en la ciudad de San Juan, será una eterna y acusatoria lápida que pondrá en evidencia ante la historia, la conducta de quienes tuvieron la trascendental responsabilidad de nuestra construcción, en aquel nefasto período y ahora.” (Espinosa Vargas 1965).

Si bien, como se ha mencionado, sus peticiones no tuvieron consecuencias espaciales/materiales sustanciales, consideramos que es importante rescatar la voz de este actor en el contexto de los debates y las polémicas del período de la reconstrucción en el posterremoto de 1944. La profusión y la intensidad de las demandas evidencian que se habían abierto nuevos canales de comunicación con el poder político y una nueva conciencia sobre la posibilidad de operar en la realidad mediante diferentes mecanismos burocráticos (reclamos, telegramas, solicitudes) a través de las uniones vecinales. La magnitud de los reclamos puede percibirse en la crónica de la expropiación: Pastor describe que la desorganización del Consejo produjo recelo entre las y los vecinos, quienes elevaron protestas y ejercieron “tremenda” presión para que no se construyeran viviendas (Pastor 1953, p. 344).

Un tema importante es que el estilo de las notas elevadas cambió según sus interlocutores y momentos. Así, por ejemplo, al dirigirse a la esfera nacional la estrategia fue emplear terminología y giros discursivos que utilizaba Perón. También detectamos que, en los cambios de gestión del Consejo, el tono del reclamo se atenuaba hasta comprobarse que las acciones solicitadas no serían atendidas, momento en que se reflotaba un estilo más combativo.

Sumado a lo anterior, precisamos que los soportes y los medios fueron diversos. Se recurrió a distintas estrategias que, por un lado, apuntaban a un interlocutor político y fueron plasmadas mediante cartas y notas de reclamo y, por otro lado, aunque en menor medida, apelaban a la opinión pública para ejercer presión social, por medio de las noticias en los diarios y la folletería.

En el caso de la UVC atendemos a una actitud implacable frente a distintos gobiernos, canalizada por diferentes estrategias que denotan que las prioridades estaban establecidas por las inmediatas necesidades territoriales. Este pragmatismo es observa-

do por otros autores como una estrategia de adaptación de las asociaciones a distintos contextos provinciales y nacionales para promover su agenda (Armus y Bohoslavsky 2015, p. 506).

Destacamos que la evitación de posiciones partidarias no implicaba prescindir completamente de la política. Esta característica es mencionada por Marcilese, quien afirma que las sociedades civiles pertenecen a un área autónoma respecto del Estado y las fuerzas partidarias, pero no están excluidas de la acción política (Marcilese 2004, p 3). Así, la UVC empleó herramientas con tinte político con el objetivo de perseguir sus intereses. Un ejemplo de ello es la estrategia de emplear la terminología utilizada por Perón en los discursos e introducirla en sus cartas. Los argumentos en que se fundaban las peticiones tenían un objetivo urbanístico o pragmático, pero también simbólico. En este sentido, cuando se solicitó el ensanche de la calle Maipú se recalca que se atendería “primero el aspecto estético y el porvenir edilicio de este barrio suburbano y en segundo término el prestigio político del gobierno del General Perón, salpicado por los anteriores dirigentes de ese consejo de Reconstrucción.” (Unión Vecinal de Concepción 1950b). Se comprendía como una disputa a nivel espacial, pero que tenía un sentido más profundo, cuyo resarcimiento era comparable a respetar a las y los desvalidos.

Consideramos que la situación particular de la reconstrucción sanjuanina posterior al terremoto condicionó que la UVC no tuviera como interlocutor privilegiado el gobierno municipal, como sucedió en los casos de Mar del Plata (Quiroga 2013) y Mendoza (Ortega 2009), entre otros. Las y los vecinos de Concepción apelaron a entidades nacionales como provinciales debido a que en el territorio tenían injerencia permanente instituciones de todas las esferas gubernamentales. Esto condujo a que se elevaran los reclamos a diferentes oficinas, sin que se acudiera, como en otros casos citados, al inmediato y natural interlocutor: el gobierno municipal.

Conocer los intentos de injerencia en el espacio urbano por parte de las y los habitantes visibiliza la conciencia que estos habían adquirido para intervenir y transformar la realidad inmediata. Las voces de los sectores, menos recogidas por otras y otros especialistas, colabora a evidenciar la complejidad del debate urbano/arquitectónico de la reconstrucción de San Juan en el posterremoto de 1944.

## BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

- ACHA, O., 2004. Sociedad civil y sociedad política durante el Primer Peronismo. *Desarrollo Económico*, vol. 44, n° 174, pp. 199-230.
- AELO, O., 2010. *Las configuraciones provinciales del peronismo. Actores y prácticas políticas, 1945-1955*. Buenos Aires: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.
- AELO, O., 2015. El origen del peronismo: Una aproximación interprovincial. *Trabajos y Comunicaciones* [en línea], n° 41, pp. s/p [consultado el 27 de marzo de 2024]. Disponible en [https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.6654/pr.6654.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.6654/pr.6654.pdf).
- ARMUS, D & BOHOSLAVSKY, E., 2015. Vivienda Popular Y Asociacionismo. En G. H.Kessler (Ed.), *El Gran Buenos Aires (1900-1976)*. Buenos Aires: UNIPE, pp. 493-520.

- BASCONZUELO, C. C., 2014. Prácticas participativas en el espacio barrial: Su operatividad durante el peronismo. *Avances del Cesor*, vol. XI, n° 11, pp. 59-75.
- BATALLER, J. C., 1993. *Y aquí nos quedamos*. San Juan: Editores del Oeste.
- BUCHBINDER, P. 2014. Los cambios en la política social argentina y el impacto del terremoto de San Juan (1944). *IBEROAMERICANA. América Latina - España - Portugal* [en línea], vol. 14, n° 55, pp. 121-133 [consultado el 2 de enero de 2023]. Disponible en <https://doi.org/10.18441/ibam.14.2014.55>.
- CHRISTENSEN, D., 2014. Crónica de un plan anunciado: Territorio, planificación y políticas públicas en el proceso de reconstrucción de la ciudad de San Juan (1944-1949). Tesis de maestría. Dir. Baer, L. Codir. Jajamovich, G. [Consultado el 14 de diciembre de 2023]. Disponible en <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/1843>.
- CONSEJO DE RECONSTRUCCIÓN, s.f. *Al Excelentísimo señor Ministro*. Misceláneas de Reconstrucción de San Juan y obras públicas. Caja 6, documento 5. Archivo General de la Provincia. San Juan.
- CREMASCHI, V. 2023. La vivienda en tensión: Un análisis de la propaganda de la década posterior al terremoto de 1944 en San Juan, Argentina. *Anales del IAA* [en línea], vol. 53, n° 2, pp. 1-14 [Consultado el 7 de agosto de 2023]. Disponible en <https://www.iaa.fadu.uba.ar/ojs/index.php/anales/article/view/184/207>.
- DE PRIVITELLIO, L., 2003. *Vecinos y ciudadanos. Política y sociedad en la Buenos Aires de entreguerras*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Director general técnico del Consejo de Reconstrucción, 1953. *Nota del Director General Técnico del Consejo de Reconstrucción al Presidente del Consejo*. Misceláneas de Reconstrucción de San Juan y obras públicas. Caja 6 documento 7. Archivo General de la Provincia. San Juan.
- El problema de San Juan. 1944. *Nuestra Arquitectura*, n°178, pp. 162-122.
- En Concepción se realizará hoy un gran acto público. 1945. *Tribuna*, San Juan, 29 de julio, p. 4.
- ESPINOSA VARGAS, M., 1965. *Al Ministro del Interior Juan Palmero*. Misceláneas de Reconstrucción de San Juan y obras públicas. Caja 6 documento 14. Archivo General de la Provincia. San Juan.
- FARREL, A., 1944. *Decreto Nacional n° 17432*. Boletín Oficial.
- FOS, 1948. *Presentación frente al Consejo de Reconstrucción*. Secretaría Legal y Técnica. Caja 679. Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación.
- GARCÍA, A. & PALACIOS, E. 2022. ¿Dónde se fundó San Juan de La Frontera (Argentina)? Evaluación general y evidencias de su traslado temprano. *Historia 396* [en línea], vol. 11 n° 2, pp. 231-264 [Consultado el 12 de septiembre de 2023]. Disponible en <https://historia396.cl/index.php/historia396/article/view/547>
- GARZÓN ROGÉ, M., 2014. El Primer Peronismo desde el interior del país: Reflexiones a partir de una experiencia de investigación. *Estudios Sociales*, n°46, pp. 279-296.
- HEALEY, M. A., 2012. *El peronismo entre las ruinas. El terremoto y la reconstrucción de San Juan*. Buenos Aires: SIGLO XXI.
- HEVILLA, M. C. & MOLINA, M. 2010. La ciudad de San Juan: Imaginarios de las reconstrucciones inconclusas. *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales* [en línea], vol.14, n° 33, pp. s.p. [Consultado el 12 de enero de 2023]. Disponible en <https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-331/sn-331-78.htm>.
- IV CENSO GENERAL DE LA NACIÓN. 1947. Dirección Nacional del servicio estadístico.
- La vida en los barrios provisionales, 1944, *Tribuna*, San Juan, 26 de mayo, p. 4.
- Las asociaciones vecinales. 1944. *Tribuna*, San Juan, 13 de octubre, p. 4.
- Las comisiones de fomento en los barrios de emergencia, 1945. *La Acción*, San Juan, 6 de mayo, p. 4.
- LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS POR RUPERTO GODOY 1947-50, S.F., Caja: publicaciones varias terremoto, Archivo General de la Provincia. San Juan.
- LUENGO, J., 1949. *Al Presidente del Consejo de Reconstrucción del Secretario General de Policía*. Misceláneas de Reconstrucción de San Juan y obras públicas. Caja 6 documento 6. Archivo General de la Provincia. San Juan.
- SOLÍS CARNICER, M. & CAMAÑO, R., 2014. Presentación *dossier* El peronismo a escala local y provincial: Balances historiográficos y avances empíricos. *Coordenadas* [en línea], pp. 89-93 [Consultado el 12 de junio de 2024]. Disponible en <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/106414>.

- MACOR, D. & TCACH, C., 2003. *La invención del peronismo en el interior del país*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- MARCILOSE, J. B. 2009. La sociedad civil y el Primer Peronismo. El fomentismo de Bahía Blanca y su lugar dentro de la "comunidad organizada. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [en línea], pp. s.p. [Consultado el 12 de febrero de 2024]. Disponible en <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.57286>.
- MISCELÁNEAS DE GOBIERNO I, 1944. Caja 58 bis. Documento 22. Archivo General de la provincia. San Juan.
- MOYANO, E., 1949. *Departamento de Asuntos Legales a Zapata Ramírez*. Misceláneas de Reconstrucción de San Juan y obras públicas. Caja 6 documento 6. Archivo General de la Provincia. San Juan.
- No existen razones técnicas que impidan reconstruir Concepción en el mismo lugar. 1945, *Tribuna*, San Juan, 30 de julio 30, p. 4.
- No serán reconstruidas las zonas de Concepción, Santa Lucía, Villa Colón y Villa Independencia, 1945, *La Acción*, San Juan, 6 de julio, p. 4.
- Una entidad local se refiere al discurso del general J. D. Perón. S.f. Misceláneas de la Reconstrucción de San Juan y obras públicas. Caja 6 documento 6. Archivo General de la Provincia. San Juan.
- ORTEGA, L. 2009. Participación vecinal y asociaciones de la sociedad civil en el ámbito municipal de dos comunidades agrícolas en Mendoza en los comienzos del Primer Peronismo. *Mundo Agrario* [en línea], vol 10, n° 19 [Consultado el 1 de febrero de 2024]. Disponible en <https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/download/v10n19a06/617?inline=1>.
- ORTIZ Bergia, M. J., 2016. Asociaciones vecinales en la posguerra: Nuevas demandas y prestaciones sociales, ciudad de Córdoba. *Revista de historia americana y argentina*, vol. 51, n°2, pp 79-105.
- PASTOR, J. M., 1948. *Al Presidente del Consejo de Reconstrucción*. Misceláneas de Reconstrucción de San Juan y obras públicas. Caja 6 documento 3. Archivo General de la Provincia. San Juan.
- PASTOR, J. M., 1953. El reparcelamiento aplicado a la reconstrucción de San Juan. *Nuestra Arquitectura*. vol. 24, n° 293, pp. 337- 348.
- Quedó constituida ayer la comisión popular Pro reconstrucción de San Juan, 1945, *Tribuna*, San Juan, 16 de julio 16, p.4.
- RIGOTTI, A. M., 2004. José Pastor y la invención del planeamiento en Argentina *Seminário de História da Cidade e do Urbanismo*. [en línea], vol 8 n.º 1, pp. s.p. [Consultado el 19 de febrero de 2024]. Disponible en <https://rephip.unr.edu.ar/items/2e48b804-d4a2-42d2-b642-3f34340b33e8>.
- ROITMAN, D., 1995. *San Juan. La ciudad y el oasis*. San Juan: EFU.
- RUIZ, V. & FRAU, S. A., 2006. Concepción, cuna del pueblo sanjuanino. En A. SÁNCHEZ CANO & M. J. GNECCO, *Aportes desde la historia a la revalorización del patrimonio cultural sanjuanino*. San Juan: Universidad Nacional de San Juan. Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes. pp. 93-117.
- Se quejan de Reconstrucción ante el Ministro del Interior. 1965, *Cuyo*, San Juan, 11 de noviembre, p. s.p.
- Una comisión popular, 1945, *Tribuna*, 18 de julio, p.4.
- UNIÓN VECINAL DE CONCEPCIÓN, 1948. *UVC al Gobernador Ruperto Godoy*. Misceláneas de Reconstrucción de San Juan y obras públicas. Caja 6 documento 5. Archivo General de la Provincia. San Juan.
- UNIÓN VECINAL DE CONCEPCIÓN, 1949a. *UVC al Ministro de Reconstrucción Adolfo Castro*. Misceláneas de Reconstrucción de San Juan y obras públicas. Caja 6 documento 7. Archivo General de la Provincia. San Juan.
- UNIÓN VECINAL DE CONCEPCIÓN, 1949b. *UVC al Gobernador de la Provincia Ruperto Godoy*. Misceláneas de Reconstrucción de San Juan y obras públicas. Caja 6 documento 8. Archivo General de la Provincia. San Juan.
- UNIÓN VECINAL DE CONCEPCIÓN, 1949c. *UVC a Perón*. Misceláneas de Reconstrucción de San Juan y obras Públicas. Caja 6 documento 6. Archivo General de la Provincia. San Juan.
- UNIÓN VECINAL DE CONCEPCIÓN, 1949d. *UVC al Ministro de Hacienda de la Nación. R. Cereijo*. Misceláneas de Reconstrucción de San Juan y obras públicas. Caja 6 documento 8. Archivo General de la Provincia. San Juan.

- UNIÓN VECINAL DE CONCEPCIÓN, 1949e. *La UVC al Ministro del Interior Ángel Borlenghi*. Misceláneas de Reconstrucción de San Juan y obras públicas. Caja 6 documento 6. Archivo General de la Provincia. San Juan.
- UNIÓN VECINAL DE CONCEPCIÓN, 1950a. *La UVC al Presidente del Consejo de Reconstrucción. Ángel W. Escalada*. Misceláneas de Reconstrucción de San Juan y obras públicas. Caja 6 documento 7. Archivo General de la Provincia. San Juan.
- UNIÓN VECINAL DE CONCEPCIÓN, 1950b. *UVC al Presidente del Consejo Ángel W. Escalada*. Misceláneas de la Reconstrucción de San Juan y obras públicas. Caja 6 documento 7. Archivo General de la Provincia. San Juan.
- UNIÓN VECINAL DE CONCEPCIÓN, 1954. *Folleto realizado por la UVC para difundir el problema de las excepciones*. Misceláneas de la Reconstrucción de San Juan y obras públicas. Caja 6 documento 13. Archivo General de la Provincia. San Juan.
- UNIÓN VECINAL DE CONCEPCIÓN, 1964. *La UVC al Presidente de la Reconstrucción Ing Hilario Sánchez Rodríguez*. Misceláneas de Reconstrucción de San Juan y obras públicas. Caja 6 documento 13. Archivo General de la Provincia. San Juan.
- UNIÓN VECINAL DE CONCEPCIÓN, s./f. *La UVC al Presidente del Consejo Juan Victoria*. Misceláneas de la Reconstrucción de San Juan y Obras públicas. Caja 6 documento 13. Archivo General de la Provincia. San Juan.
- VALENZUELA, 1965. *Departamento General Técnico al Presidente de la Reconstrucción*. Misceláneas de Reconstrucción de San Juan y obras públicas. Caja 6 documento 14. Archivo General de la Provincia. San Juan.
- VERÓN, E., 2004. *Fragmentos de un tejido*. Buenos Aires: Gedisa.
- ZAPATA RAMÍREZ, G., 1948. *Carta al Gobernador de la Provincia. Ruperto Godoy*. Misceláneas de la reconstrucción y obras públicas de San Juan. Caja 6 documento 3 Archivo General de la Provincia. San Juan.
- ZAPATA RAMÍREZ, G., 1949. *Carta del Presidente de la Reconstrucción al Ministro del Interior Ángel Borlenghi*. Misceláneas de Reconstrucción de San Juan y obras públicas. Caja 6 documento 6. Archivo General de la Provincia. San Juan.